

Aguascalientes, Ags; a jueves 26 de mayo de 2022

No. 151

## **ASUNTOS GENERALES: DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES**

### **DIPUTADA MARÍA DE JESÚS DÍAZ**

En primer turno, la diputada María de Jesús Díaz Marmolejo presentó una iniciativa de reforma para modificar la Ley de Bienes del Estado de Aguascalientes.

La congresista explicó que su propuesta tiene por objeto dotar de mayor certeza jurídica a los destinatarios de la Ley de Bienes, además de garantizar un mejor control de los bienes que conforman el patrimonio del estado, considerando a todos los entes que forman parte de esta estructura estatal, permitiendo procesos más claros y transparentes en cuanto a su administración, uso y destino de los mismos. Con lo cual se abonaría a la realización de procesos más claros y transparentes, en cumplimiento del principio de un gobierno abierto.

### **LEGISLADORA MAYRA TORRES**

En su oportunidad la diputada Mayra Torres, presentó una iniciativa de reforma que integra la homologación de la Ley Estatal de Movilidad, con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

La promovente explicó que el objeto de su iniciativa apunta a sentar las bases para la política de movilidad y seguridad vial, bajo un enfoque sistémico y de esquemas seguros, a través del Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial, para así priorizar el desplazamiento de las personas, particularmente de los grupos en situación de vulnerabilidad.

### **DIPUTADO MAX RAMÍREZ**

Por su parte, el diputado Max Ramírez puso a consideración del pleno, una iniciativa para abrogar el Código de Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Vivienda, y expedir el Código Urbano del Estado de Aguascalientes.

En este sentido, expuso que esta propuesta integral se rige bajo los principios de derecho a la ciudad, equidad e inclusión, derecho a la propiedad urbana, coherencia y racionalidad, participación democrática y transparencia, productividad y eficiencia, sustentabilidad ambiental, entre otros; mencionó además que esta iniciativa contempla las demandas, expectativas y la satisfacción de las necesidades de la población y de diversos cuerpos colegiados que se registraron durante las diversas reuniones que se sostuvieron con sectores de este ramo.

### **LEGISLADORE JUAN CARLOS UGARTE**

El diputade Juan Carlos Ugarte, en su participación se refirió al tema de los llamados “ECOSIG”, o Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género, que ofrecen prácticas de diferente índole como sesiones psicológicas, psiquiátricas, consejería religiosa, entre otros métodos, esto con la intención de cambiar la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona por la que se considera “normal”, es decir el ser cisgénero y heterosexual.

Ante este escenario, Ugarte subrayó que resulta urgente que el Estado adopte medidas claras en contra de los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género, debido a que éstas constituyen prácticas violatorias de derechos humanos que atentan contra la seguridad, el derecho a la personalidad, a la no discriminación, pues esto representa ser sometido a tratos crueles, inhumanos y degradantes. Del mismo modo, afirmó que es deber del Estado asegurar a sus habitantes la libertad de expresión y el libre desarrollo de la personalidad, precepto que establece la Carta Magna, evitando en todo momento las prácticas discriminatorias.

### **DIPUTADA JUANIS MARTÍNEZ**

En su oportunidad, la diputada Juanis Martínez, al hacer uso de la tribuna, externó su preocupación e indignación por los hechos recientes, en donde un joven armado disparó dentro de una escuela primaria en Texas, Estados Unidos, matando a 19 niñas y niños de entre 8 y 10 años de edad, además de dos maestras y su propia abuela.

La congresista expresó que aunque estos hechos son más frecuentes en Estados Unidos, aseguró que México no está exento de estos sucesos, por lo que pidió a los padres de familia extremar precauciones y vigilar lo que ven en redes sociales y sitios web, niñas, niños y adolescentes; enfatizó que debemos estar atentos a los contenidos que conllevan material violento, cruel e inhumano, por lo que se pronunció a favor de fomentar y propiciar ambientes sanos, libres de violencia para este sector poblacional, a la par promover la armonía familiar, la comunicación, la confianza, el cuidado y el buen trato humano.

## **DIPUTADA NANCY GUTIÉRREZ**

La diputada Nancy Gutiérrez presentó una iniciativa que busca agravar el delito de amenazas, incrementando así sus sanciones, cuando el mismo sea cometido en contra de víctimas, ofendidos o testigos dentro de un procedimiento penal o en contra de periodistas o reporteros gráficos.

Esta iniciativa, tiene como objeto modificar este delito según las condiciones actuales, haciendo más eficiente nuestro código que lo contempla; *“garantizando que nuestros amigos de los medios de comunicación, puedan ejercer su profesión SIN limitaciones, coacciones o intimidaciones, además de salvaguardar el correcto ejercicio de administración de justicia penal, así como coadyuvar con el descongestionamiento del sistema penitenciario”*.

## **LEGISLADOR ARTURO PIÑA**

En su oportunidad, el diputado Arturo Piña presentó un Punto de Acuerdo a través del cual exhorta al Poder Ejecutivo y Presidentes Municipales, a que identifiquen los problemas de estructura organizacional, mantenimiento de vehículos, equipamiento e instalaciones del Honorable Cuerpo de Bomberos, y de esta manera se les provea y garantice las herramientas y equipo de trabajo necesario para desempeñar su actividad; además, solicitó un informe que contenga el número de elementos con las que cuenta cada una de las estaciones de bomberos.

El congresista subrayó que los bomberos arriesgan sus vidas para salvar las de otros, por lo que es primordial que cuenten con equipo de seguridad adecuada, estímulos, uniformes para hacer frente a los siniestros que puedan presentarse.

Tras esta participación, la presidenta de la mesa directiva, diputada Mayra Torres, clausuró los trabajos de la presente asamblea de carácter ordinario, al tiempo que citó al Pleno en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, a las 10:00 horas.

---000---